

Comunicado de prensa

26 de junio, 2020

Contacto: Centro de información conjunta de la ciudad de Long Beach, 562.570.NEWS,
jic@longbeach.gov

Para publicación inmediata

La ciudad anuncia la reapertura de negocios adicionales de cuidado personal

Long Beach, CA - La ciudad anunció que, de acuerdo con la Orden de Salud actual, "Más seguro en el hogar", se permitirá la reapertura de más establecimientos de cuidado personal hoy, viernes 26 de junio, con requisitos de distanciamiento físico y desinfección para proteger contra la propagación de COVID-19. Los salones de tatuajes, servicios de cosmetología y los profesionales del arte corporal se encuentran entre los que ahora podrán reabrir.

Los establecimientos de cuidado personal pueden reabrir con restricciones y protocolos de seguridad adecuados, un mínimo de seis pies de distancia entre las estaciones de servicio, desinfección frecuente de superficies de alto contacto y capacidad limitada del cliente. Se requieren cubiertas faciales tanto para los empleados como para los clientes y los trabajadores deben usar protectores faciales cuando prestan un servicio que requiere la eliminación de la cobertura facial del cliente para proporcionar servicio personal. Los protocolos de seguridad aplicables se describen con más detalle en el último informe de la ciudad Orden de Salud ([Health Order](#)).

La ciudad está distribuyendo protectores faciales gratuitos a las empresas de cuidado personal con sede en Long Beach, junto con bares y restaurantes, a partir de las 2 p.m. a 4 p.m. hoy, 26 de junio y miércoles 1 de julio, en el estacionamiento de la sede del Departamento de Bomberos de Long Beach (3205 Lakewood Blvd.). Los protectores faciales se distribuirán por orden de llegada hasta que los suministros ya no estén

disponibles, con un límite de 20 por establecimiento. La ciudad comenzó a distribuir protectores faciales gratuitos a las empresas con sede en Long Beach en mayo, hasta la fecha ha entregado casi 6,500 protectores faciales. Las salas de cine, centros de entretenimiento familiar, como boleras, minigolf y salas de juego, permanecen cerrados en Long Beach.

Esta acción fue implementada por la Oficial de Salud de la Ciudad, Dra. Anissa Davis, y de acuerdo con los Poderes de Emergencia otorgados al Administrador de la ciudad a través de la Proclamación de emergencia local ([Proclamation of Local Emergency](#)). Entró en vigencia inmediatamente el 12 de junio de 2020 y continuará hasta que el Oficial de Salud lo extienda, rescinda o modifique esta acción por escrito.

Para obtener la información más reciente sobre COVID-19, con detalles sobre todo lo que la ciudad de Long Beach está haciendo para mantener seguros a nuestros residentes, visite: longbeach.gov/COVID19 y siga @LongBeachCity en Facebook, Twitter e Instagram.

###